

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE BACHILLERES, FECHA 23 DE ENERO DE 2023.-----

En la Sala de Consejo sede del H. de Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres ubicada en el edificio Dr. Octavio S. Mondragón, 16 de septiembre 63 Ote. de la ciudad de Querétaro, Qro., siendo las 11:30 horas del 23 de enero de 2023, inicia la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, presidiendo el M. en ED. Jaime Nieves Medrano, Presidente del H. Consejo Académico. Bajo el siguiente orden del día: **I.** Lista de asistencia y declaración de quórum. **II.** Informe mensual del Director. **III.** Informe del Centro de Estudios sobre Educación Media Superior (CEEMS) presenta el Dr. Alfredo Rodríguez Cruz. **IV.** Informe de la Coordinación de género de la EB presenta la Mtra. Brenda Trejo Juárez. **V.** Asuntos de maestros. **VI.** Asuntos de alumnos. **VII.** Revalidaciones. **VIII.** Convalidaciones. **IX.** Se autorice al Secretario Académico y del H. Consejo Académico, expida la certificación del acta que en este momento se levante, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales a que haya lugar. **X.** Asuntos generales. Se encuentran presentes los Consejeros: Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez; Mtra. Claudia Reyes Bravo; Mtra. Diana Luz Pérez Hernández; Mtra. Indira Perrusquía de Carlos; Mtra. Fátima Santamaría Hernández; Mtro. Juventino Suárez Martínez; Mtra. Judith Ramírez Martínez, Consejera Universitaria Alumna; C. Ana Lucía Cruz Castro, Consejera Universitaria Alumna; C. Valeria García Arias, Consejera Académica Alumna; C. Leslie Mariela Hernández, Consejera Académica Alumna; C. Andrei Hipólito Godoy, Consejera Académica Alumna, C. Jesús Manuel Nieves Rojas, Consejero Académico Alumna; C. Victoria Lilian Roble Vargas, Consejera Académica Alumna; C. Danna Fernanda Zúñiga Escobar, , y la M. en C. Rita Ochoa Cruz, Secretaria del H. Consejo Académico, Quien Da Fe.-----

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. M. en C. Rita Ochoa Cruz:

“Buenos días a todos los que hoy nos acompañan lunes 23 de enero del año en curso. Les deseamos un gran año 2023 y que todos sus propósitos se puedan desarrollar y llegar a buen término. Antes de iniciar la Sesión Ordinaria de nuestro H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, le solicito a los presentes guardemos un momento de silencio por las pérdidas irreparables del Mtro. Enrique Camacho Perea y del alumno Luis Eduardo Navarrete Escobar ambos pertenecientes al Plantel Sur, que en gloria estén. Muchas gracias. Siendo las once de la mañana con treinta y tres minutos iniciamos nuestro primer Consejo Académico de este año, el cual se llevará a cabo en los términos de la convocatoria legalmente emitida. Como primer punto tenemos la lista de asistencia y la declaración de quórum legal, para poder dar fe a este Consejo, por lo que le suplico a los Consejeros Académicos que al leer su nombre se manifiesten. Por parte de nuestros Consejeros Académicos Docentes: ¿Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez?”.-----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “Presente”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Mtra. Claudia Reyes Bravo? La maestra Claudia Reyes Bravo mando su justificante”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Mtra. Diana Luz Pérez Hernández?”.-----

Mtra. Diana Luz Pérez Hernández: “Presente”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Mtra. Indira Perusquía de Carlos?”. -----
Mtra. Indira Perusquía de Carlos: “Presente”. -----
M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Mtra. Fátima Santamaría Hernández? También envió su justificante”.
M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Mtro. Juventino Suárez Martínez?”.-----
Mtro. Juventino Suárez Martínez: “Presente”.-----
M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Por parte de los Consejeros alumnos ¿C. Ana Lucía Cruz Castro?”.---
C. Ana Lucía Cruz Castro: No responde.-----
M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿C. Valeria Garfias Arias?”.-----
C. Valeria García Arias: “No responde”. -----
M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿C. Leslie Mariela Hernández?”.-----
C. Leslie Mariela Hernández: “Presente”. -----
M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿C. Andrei Hipólito Godoy?”. -----
C. Andrei Hipólito Godoy: “Presente”.-----
M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿C. Jesús Manuel Nieves Rojas?”.-----
C. Jesús Manuel Nieves Rojas: “Presente”. -----
M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿C. Victoria Lilian Robles Vargas? También envió su justificante”. ---
M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Le informo al pleno que al momento tenemos los suficientes Consejeros Académicos para poder llevar a cabo esta convocatoria y dado que es segunda convocatoria se declara quorum legal para llevar a cabo esta sesión. Agradecemos también la presencia de nuestros Consejeros Universitarios: la Mtra. Judith Ramírez Martínez, la alumna Isis Miranda Sánchez Herrera también nos envió justificante, la alumna Danna Fernández Zúñiga Escobar, muchas gracias por estar aquí. Damos la bienvenida también a los Coordinadores de las diferentes modalidades y los Planteles de la Escuela de Bachilleres, así como los responsables de las diferentes áreas administrativas y el jefe del centro del CEEMS. Docentes y alumnos que nos acompañan agradecemos al tiempo que se han tomado para asistir a esta sesión de consejo”. -----

II. INFORME MENSUAL DEL DIRECTOR. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Antes de continuar con el orden del día quiero hacer una aclaración a cada uno de ustedes y de manera colectiva. En términos generales, en cada Consejo el punto número dos corresponde a la lectura y aprobación del Acta del o los Consejos anteriores, sin embargo, con los movimientos en el calendario escolar y administrativos que tenemos hasta ahorita y que se han desplazado, dejamos esta aprobación del Acta para la siguiente sesión, por lo que el Informe del Director, el Mtro. Jaime Nieves Medrano es el punto número dos. Le cedemos el uso de la voz maestro”.-----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Muy buenos días a todos, también me uno a la felicitación por este año, además de que deseamos que todas sus metas se cumplan, es un año de muchos retos, es un año de trabajo que nos espera. El día 06 de diciembre del año 2022 se llevó a cabo el Comité de Planeación en donde se presentó la modificación para el Bachillerato Mixto, esta aprobación procedió ahí en el mismo Comité. El día 07 de diciembre se llevó a cabo la tercera reunión ordinaria del CEPPEMS. El 09 de diciembre se llevó a cabo la inauguración de la sala de lactancia en la Facultad de Ciencias Naturales. El 13 de diciembre inició el curso de la Nueva Escuela Mexicana para los profesores de la Escuela de

Bachilleres. El 15 de diciembre se realizó el Consejo Universitario, entre otros puntos se presentó la modificación para el Bachillerato Mixto, modificación que afortunadamente se aprobó por unanimidad, felicitamos a la Secretaría Académica y a todo el equipo de trabajo que estuvo a cargo de este proyecto, donde principalmente uno de los puntos que queríamos llegar a realizar era que las clases se realizarán únicamente los días sábados y no fin de semana, porque nos había bajado un poco la matrícula en algunos lados, los estudiantes no podían llegar a asistir los viernes y sábados. El 16 de diciembre se llevó a cabo después de tres años de no realizarse, la comida de fin de año de la Escuela de Bachilleres. El 12 de enero se realizó el Consejo de Investigación y Posgrado. El 16 de enero la Comisión de Asuntos Académicos. El 17 de enero se realizó el Comité de Planeación y el 19 de enero se realizaron tres actividades, una reunión con la Secretaria de Vinculación, inició el curso para la revisión y elaboración de prácticas y material didáctico para la asignatura de Laboratorio de Física y además una reunión con tutorías del CEPPEMS. Eso sería todo lo del informe, Muchísimas gracias”.-----

III. INFORME DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (CEEMS) PRESENTA EL DR. ALFREDO RODRÍGUEZ CRUZ.M. en C. Rita Ochoa Cruz:

“Gracias maestro, en el punto número tres de la orden del día, contamos con el informe del Centro de Estudios sobre Educación Media Superior el CEEMS a cargo del Dr. Alfredo Rodríguez Cruz Coordinador de este, Doctor tiene usted la palabra”.-----

Dr. Alfredo Rodríguez Cruz: “Antes de salir de vacaciones se empezaron a gestionar pláticas, se abrió una convocatoria para los maestros sobre todos para aquellos que generan investigación y que han estado en la parte Ética en algún momento, para poder empezar a formar el comité de Ética de la Escuela de Bachilleres, hubo cinco interesados de los de los Docentes con los cuales se empezó a trabajar en este sentido, dos de ellos hay que recalcar que tienen Diplomados y Maestrías en Ética, entonces eso viene a fortalecer muchísimo el trabajo del mismo Comité y ahorita lo que están haciendo es que ya se está formado el Comité, digamos de primera instancia, quién es el presidente, quién es el secretario y quiénes son vocales y están trabajando en los lineamientos y documentos fundamentales para poder presentar ese comité ante ustedes y que pueda ser aprobado en su debido caso y que posteriormente se ha aprobado por el comité de Ética general de toda la Universidad. Se empezaron a tener reuniones en los diversos Planteles, empezamos ahorita con el Plantel Norte, empezamos a final de diciembre y en esta semana que acaba de pasar en enero, posteriormente ya he tratado comunicarme con algunos Coordinadores, vamos a seguir en ese trabajo para acudir a los Planteles y brindar las pláticas de qué es lo que se está realizando en el centro y además en algunos otros tipos de convocatorias como les podemos trabajar y asesorar y actualmente ya ahora sí se está trabajando en la estructuración dentro de la misma página por parte de nuestros compañeros de Informática Educativa, para que también ya esté ahí plasmado en la página de la Escuela de Bachilleres todos los documentos que se tienen, las guías de registro y los reglamentos del mismo Centro. Y por último, en el Comité de Secretaría de Investigación y Posgrado se abrió nuevamente la invitación para poder registrar nuevos usuarios en la plataforma Turnitin recordando que esta plataforma es para poder verificar si existe algún plagio en algún documento sean tesis, sean trabajos, inclusive escritos de los mismos estudiantes y posteriormente en este día o en el transcurso de

hoy mañana se les hará llegar la invitación a través de los Coordinadores, para que nos envíen los datos que vienen ahí que son: nombre, adscripción y correo de los docentes que estén interesados en que se les genere su usuario de la misma plataforma, tenemos un cupo para 150 docentes por la unidad académica que sería todo la Escuela de Bachilleres, entonces, el docente que esté interesado que pueda enviarnos sus datos para pues aprovechar la plataforma, eso sería todo de mi parte, Muchas gracias”. -----

IV. INFORME DE LA COORDINACIÓN DE GENERO DE LA EB PRESENTA LA MTRA.

BRENDA TREJO JUÁREZ.M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Gracias Doctor, nuestro cuarto punto en el orden del día es el Informe de la Coordinación de Género de la Escuela de Bachilleres, presenta la maestra Brenda Trejo Juárez responsable del mismo, maestra Brenda tiene la palabra.” -----

Mtra. Brenda Trejo Juárez: “Muchas gracias, bueno las actividades de los últimos meses inician en noviembre, hicimos la campaña virtual del 25 de noviembre con el objetivo de dar difusión de información alusiva al “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer”, se hizo esta difusión por redes sociales y el objetivo fue acercar esta información a toda la comunidad Universitaria. Esa campaña se llevó a cabo durante varias semanas de noviembre. En noviembre también se llevó a cabo el diagnóstico estudiantil en materia de género, para ello se envió una encuesta digital a estudiantes de todos los Planteles se hizo la invitación a cada Plantel tuvimos la participación de seiscientos treinta y tres estudiantes, esta información la ocupamos todavía para identificar conocimientos, inquietudes y necesidades de la comunidad estudiantil en torno al tema de género, y con ello pues están diseñando las estrategias para los siguientes meses. En noviembre también nos apoyó la Red Genera que es parte de la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación, nos apoyaron a brindar un taller en el Plantel Pinal de Amoles, atendieron a los tres semestres de primero, tercero y quinto con el taller “Juntos nos cuidamos”, el objetivo de esta actividad es sensibilizar en torno al cuidado personal como un medio para prevenir situaciones de violencia y discriminación por razones de género. En diciembre se impartió la plática “Diversidad conocimiento y respeto en el Plantel Norte, las fechas fueron del 01 al 14 de diciembre, se atendieron a todos los grupos de primer semestre del Plantel Norte y el objetivo era dar conocimientos básicos en torno al género y diversidad sexual también como herramienta para prevenir situaciones de violencia y discriminación por razón de género. En diciembre también el Colectivo Caminamos Juntas, nos apoyó a brindar el taller “Acoso callejero violencia de género”, en esta ocasión nos apoyaron en el Plantel Sur y Plantel Norte el 08 y 09 de diciembre, el objetivo aquí fue sensibilizar en torno a lo que es el acoso callejero, algunas estrategias de cuidado colectivo y también de autocuidado, esta invitación se hizo abierta a toda la comunidad tanto de los Planteles Norte y Sur desgraciadamente en el Plantel Sur tuvimos una participación mínima, fueron 5 personas únicamente quienes estuvieron, era dirigido a mujeres, entonces, pues es fue mínimo considerando que se había manifestado un interés por parte de la misma comunidad estudiantil de tener estas actividades. En el Plantel Norte tuvimos 37 participantes. En el mismo mes de diciembre por parte de la Red Genera nos apoyaron con el mismo taller que se dio en Pinal de Amoles, pero ahora se dio en el Plantel Amealco, fue el mismo objetivo de sensibilizar en torno al cuidado personal para prevenir situaciones de violencia y discriminación. Tuvimos la participación en la tercera sesión ordinaria del

Comité Universitario de Igualdad de Género el 16 de diciembre, en el que se hizo la presentación anual de las actividades y en enero iniciamos con la plática “Diversidad Conocimiento Respeto y Propuestas” en el Plantel Sur, se han atendido hasta ahora diez grupos de primer semestre. También en enero se dio el taller “Diversidad” en el Plantel Huimilpan el 19 de enero, se atendió al grupo de primer semestre y aquí se dio en forma de taller considerando que es una población más pequeña, esas son todas las actividades, gracias”. -----

V. ASUNTOS DE MAESTROS. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Muchas gracias maestra Brenda, en el punto número V tenemos asuntos de maestros, para esta ocasión no se presentan casos”. -----

VI. ASUNTOS DE ALUMNOS. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “En el punto número VI tenemos asuntos de alumnos, solamente tenemos una solicitud para autorización de exámenes de acreditación de conocimientos y habilidades, lo que coloquialmente conocemos como voluntarios, la presentación de estos exámenes será en periodo de exámenes extraordinarios. Para el Plantel Bicentenario tenemos dos solicitudes y para el Plantel Sur tenemos cuatro, estos ya son los últimos alumnos rezagados, son alumnos que llegan de otras Instituciones se les autoriza ingresar y se les pasó la fecha, todavía estaban en tiempo y pudieron entrar, bueno pedimos permiso para que pudieran entrar ¿Hay alguna pregunta sobre esta petición? estas solicitudes ya han sido revisadas por las Coordinaciones de cada Plantel, dado que son menores de edad vienen con la autorización de papá, mamá o tutor ¿Tienen alguna pregunta sobre ellas?”. -----

Consejeros Académicos: “No”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Conforme el artículo 60° del Estatuto Orgánico les pido a nuestros miembros del Consejo expresen su decisión para esta solicitud ¿Algún voto en contra o abstención para aprobarlos?”. -----

Consejeros Académicos: “No”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Le informo al pleno que han quedado aprobadas estas peticiones de exámenes voluntarios”. -----

VII. REVALIDACIONES. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “No se presentan casos”. -----

VIII. CONVALIDACIONES. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “No se presentan casos”. -----

IX. SE AUTORICE AL SECRETARIO ACADÉMICO Y DEL H. CONSEJO ACADÉMICO, EXPIDA LA CERTIFICACIÓN DEL ACTA QUE EN ESTE MOMENTO SE LEVANTE, AUTORIZANDO LAS MODIFICACIONES DE REDACCIÓN Y ESTILO QUE AL EFECTO SEAN PROCEDENTES Y SE TENGAN COMO ASUNTOS RESUELTOS EN DEFINITIVA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Nuestro penúltimo punto en el orden del día es la autorización a que la Secretaria Académica y del H. Consejo Académico, expida la certificación del Acta que en este momento se levante, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean

precedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales a que haya lugar
¿Alguna pregunta para esta petición? ¿Votos en contra?”. -----

Consejeros Académicos: “No”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Se aprueba la petición por unanimidad”.-----

XII. ASUNTOS GENERALES. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “En nuestros asuntos generales nuestro último punto del orden del día, esta Secretaría les tiene que informar un par de situaciones. Primero tenemos el calendario de actividades para el próximo semestre, ya ha sido compartido a todos los Coordinadores y jefes de grupo, sin embargo, se los vamos a hacer llegar también a ustedes para que lo tengan a la mano y nos ayuden también compartiendo este calendario, son seis páginas, preferimos repetir tres cuatro veces la misma información pero para que quede el asunto muy claro, es el calendario de actividades del semestre febrero- julio 2023, ahí están todas las fechas de entrega de credenciales, alta y baja de materias, todos los asuntos que se tienen que hacer, que es que un alumno sea alumno regular , que es que no sea alumno regular y los procedimientos que tienen que hacer para poder hacer sus procesos de reinscripción que nos acaban de informar de Servicios Escolares que por el momento los alumnos no pueden hacer la reinscripción del siguiente semestre dado que estamos ahorita en periodo de exámenes finales, entonces para que les comentan a los chicos a sus compañeros, vamos a lanzar un aviso también desde Secretaría Académica pero por el momento el día de hoy, esta semana y la siguiente hasta el miércoles esperemos que ya hayan subido algunos maestros, vamos a estar invitándolos maestros para que estén subiendo, recuerden que para que tengan derecho al siguiente semestre los alumnos deben de tener acreditadas la mitad de sus materias; entonces, esperamos estos cinco días para que pasen estos finales y la invitación es a todos los maestros y la insistencia es que subamos calificaciones, cierto es que tenemos tres días pero lo más pronto posible dado que se nos va a acabar el tiempo de reinscripciones, por favor. Recordarles que estas dos semanas son de exámenes finales y que también es periodo de inscripciones, lo que les acabo de comentar y les queremos presentar la propuesta de cursos remediales que les habíamos comentado en diciembre que en lugar de los cursos de verano íbamos a tener unos cursos remediales, se llevarán a cabo desde el siguiente semestre durante todo el semestre de febrero a Julio, vamos a tener tres modalidades comencemos primero con: ¿Que son los cursos remediales? es un curso normal donde se va a llevar la materia, todos los temas que vienen en los programas, las 90 horas de curso; la finalidad del curso es aprobar materias que se tengan ya sea reprobadas o que quieran adelantarlas como comúnmente lo tenemos en veranos y van dirigidos a todos los Planteles de acuerdo a la modalidad elegida, ¿Qué modalidades vamos a tener? tenemos tres tipos de modalidades: la presencial sabatina que esa va para los Planteles Norte, Sur, San Juan del Río, en caso de que en el Plantel Bicentenario se logre abrir algún grupo, también se podría en este Plantel y el horario sería los sábados de 08:00 hrs a 13:30 hrs. Se van a contar 18 sábados que serían las 18 semanas de clase para que se cumplan las 90 horas de clase. La presencial que va a ser diaria pero esto va a ser exclusivamente para aquellos alumnos de sexto semestre que presenten que están tomando propedéuticos, digamos que por algún motivo los chicos de sexto semestre no puedan tomar el curso

sabatino, entonces, si se abre la materia podrán tomar la clase de forma diaria y eso ya va a depender del número de espacios disponibles que tenga el Plantel, para el caso de los Planteles Norte y Sur contamos con un edificio de salones de inglés que por el momento no se están utilizando todos y ahí es donde podríamos utilizar los espacios para que los chicos tomen las clases a contra turno; siempre y cuando demuestren que están tomando cursos sabatinos”. -----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “¿Y en que horario sería este?”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Dependiendo de la hora en que se oferte la materia, sería a contra turno, serían para las materias de cuarto, quinto y algunos alumnos que deban materias de sexto semestre si se alcanza a abrir el taller; bueno, hay muchas particularidades para cada situación. Esta es una primera ocasión que se propuso un curso remedial sabatino pero virtual, esto es exclusivamente para los Planteles que están fuera de la zona metropolitana: Amazcala, Amealco, Conca, Jalpan, Huimilpan, Pinal de Amoles, Pedro Escobedo; todos ellos no tenían la posibilidad de tomar veranos, salvo hasta que aparecieron los virtuales; entonces, bueno es una posibilidad que hemos abierto ahorita siempre y cuando se logre juntar el grupo, no vamos a poder abrir un grupo de diez alumnos porque pues implica muchos gastos”. -----

Mtra. Diana Luz Pérez Hernández: “¿Cuántos alumnos deben de formar un grupo?”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “40 alumnos sabatino y entre semana lo estamos todavía revisando y San Juan del Río en caso de que no se abra presencial lo mismo Bicentenario, solamente en caso de que no se abra presencial, podrá tomar este curso de forma virtual y serían los sábados de 08:00 hrs a 13:30 hrs. Si va a ser algo muy pesado, van a tener media hora de descanso, pero solo de esta manera pudiéramos cubrir las 90 horas de curso que tienen nuestras clases”. -----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “¿Entonces solamente sería una materia? ¿No pueden en esta ocasión tomar dos?”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “En sabatino no, solamente una y presentar extraordinarios”. -----

Mtro. Juventino Suárez Martínez: “Tengo una duda”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Si maestro Juventino”.-----

Mtro. Juventino Suárez Martínez: “Como dice la maestra, no se podrán tomar dos, pero ¿Habría la posibilidad de que alguien que deba más de una materia, pensando en alguien de la Norte, tome el sabatino y tome además el presencial diario?”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Sí podría hacerse pero sí se tendría que valorar para dar la aprobación porque ellos ya llevan seis horas de clase, los chicos ya llevan seis horas de clase y dos más ya serían ocho materias y estarían trabajando de lunes a sábado, entonces, sí tendríamos que citar a los padres de familia para que ellos también estén muy al pendiente de esta situación, porque la carga de trabajo y aparte estar tomando propedéuticos o sea la carga de trabajo es muy pesada; que sería lo que va a pasar con los chicos de primer semestre o tercero, que ahorita estén en segundo porque ya llevan ocho materias

y querer llevar una materia en sábado pues ya van a ser nueve, ya va a ser una carga de trabajo muy pesada, pero bueno, está la opción porque no vamos a tener la posibilidad de los veranos”. -----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Nada más insistir, no se puede realizar los veranos por el poco tiempo que tenemos y además los espacios, porque también no contamos con espacios por los exámenes que se van a estar presentando, los finales, ese es el motivo, gracias”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “De hecho, en el calendario vienen marcadas fechas para cursos de verano. Les comentaba yo a algunos estudiantes que se programan así porque en Facultades las clases son de 60 hrs, y en nuestra escuela nuestras clases son de 90 hrs y las cuatro semanas que están marcadas para cursos de verano, implican dos semanas de finales y siempre hay finales en la Prepa, o sea, siempre vamos a tener ocupadas todas las instalaciones porque hay dos fechas, porque tenemos dos modalidades: la sabatina y la del diario. La sabatina empezaría el 18 de febrero y terminaría hasta el 18 de julio, o sea, se cuentan los dieciocho sábados y entre semana empezaría el lunes 13 de febrero y terminaría el miércoles 05 de julio, el 05 de julio sería el final de esos cursos, el examen final en caso de que se vayan a final; son cinco horas de trabajo semanal en cualquiera de las dos modalidades y el costo como en diciembre se aprobó por parte de ustedes, sería de 900 pesos porque se tendría que contratar a maestros para que impartieran estas materias, pueden ser algunos de nuestros maestros, pero la mayoría de nuestros maestros ya tienen la carga completa, ya tienen sus cuarenta horas”. -----

Mtra. Diana Luz Pérez Hernández: “Justamente eso era una duda, en el caso de los cursos remediales presenciales ¿Se estarían invitando a los maestros que no tengan sus 40 hrs completas?”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Se podría, nada más considerar como con los alumnos, que van a tener carga excesiva de trabajo, porque el sábado pues sí va a ser muy pesado cinco horas de trabajo, pero bueno, es la opción que hemos estado trabajando y que hemos estado tratando de madurar para que los chicos de sexto no se queden un año más, porque también presentar un extraordinario y si no estás preparado pues ya sería una segunda NA y ahorita hay varios casos así, entonces bueno, tendríamos esta situación”. -----

Mtra. Diana Luz Pérez Hernández: “Perdón, yo tengo una duda, por ejemplo, en cursos presenciales, se tiene que solicitar una asignatura y el cupo mínimo son 40 personas, si no se juntan 40 personas ¿Pasa a ser virtual?”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “No, vamos a valorar cuantos estudiantes tenemos para abrir la materia y entonces determinar si si o si no se abre esa materia”. -----

Mtra. Diana Luz Pérez Hernández: “¿El curso virtual se abriría con estudiantes de cualquier Plantel?”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Solamente con alumnos que están fuera de la zona metropolitana: Norte, Sur, San Juan del Río y Bicentenario si quisiéramos que fuera presencial, pensando en la carga excesiva de trabajo, no es que los estemos sacando por otra cosa, sino porque presenciales siempre es mejor la clase. Insisto, no son asesorías, ya está calendarizado, aquí nada más puse la fecha de los cursos sabatinos, habría parciales y había examen final, o sea, es exactamente lo mismo que llevar una materia.

Estas serían las fechas de los exámenes parciales: sábado 25 de marzo, sábado 20 de mayo y sábado 01 de julio. Para el caso de la presencial diaria, sería en esta semana de clases”. -----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “Perdón Rita, por ejemplo, en la opción dos de presencial diaria que solo para sextos semestres sería como adicional”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Exacto”. -----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “Es la carga adicional, o sea, un alumno que va y pide pagar la materia de cuarto en adicional a contra turno, ¿Esa sería la dos?”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “No, es que hay materias que no se ofertan en el siguiente semestre, todas las de semestre impar, por ejemplo, si se puede llegar a abrir Matemáticas I se puede ofertar Matemáticas I, aunque en semestre para no lo tengamos, todo va a depender del número de estudiantes, y los espacios disponibles que tenga el Plantel. Vamos a hacer todo lo posible para utilizar todos los espacios para abrir todas las materias, en semestre normal hemos tenido hasta 120 grupos en cursos de verano”. -----

Mtra. Diana Luz Pérez Hernández: “Sí, ahorita de los de primer semestre hay mucha demanda”. -

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Son 2,400 alumnos los que hemos tenido inscritos”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Es muchísimo trabajo, son muchísimas actas, contratación de muchísimos maestros”. -----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Por eso ahorita incluso se está diversificando en esas modalidades, pero por los espacios con los que no contamos y siempre tratando de que los chicos se lleguen a regularizar y pues principalmente ahorita nos preocupan mucho los sextos”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Y como en el periodo de bajas, hubo muchas bajas después del paro que se dio”.-----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “Yo creo que hay que hacer una estrategia para que ya no reprobemos tanto, vienen como muy inmaduros y les vale y hasta que les dice uno, que crees, no tienes derecho a final o bueno te voy a dar oportunidad de hacer final, pero de todos modos lo reprobamos, está muy complicado esto”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Sí, por eso hay que trabajar con el grupo de tutorías, hay que trabajar mucho con los docentes, hay que tratar de jalar a los chicos”.-----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “Si, sobre todo esta generación que es producto de la pandemia, yo sí veo y lo comentaba con José Luis, de manera constante un problema de un déficit de atención terrible, una atención dispersa terrible”. -----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Ha sido porque no conocen la dinámica del trabajo de la Escuela de Bachilleres”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Ya ahorita que vean una, dos o tres materias reprobadas le van a echar más ganas, yo creo que todos los maestros estamos angustiados, pero bueno, hay que trabajar, hay que buscar la forma, buscar estrategias para jalar a los muchachos y yo creo que ahorita va a ser una bienvenida ruda a la Universidad con el primer semestre de los chicos y sabrán que habrá que aplicarse desde inicio de semestre y que hay que ir a asesorías. Las asesorías continuas me preguntaban los chicos, maestra, pero es que las cobran, les contesto que no te las cobran por eso te la están poniendo ahí, vayan utilícenlas, los maestros están en asesoría sin estudiantes y ya quieren las asesorías al final del semestre ya cuando ya pues también el maestro dice pues ya acabé de dar las asesorías chaparrito. Bueno, esto sería la presentación de los cursos remediales, toda la información se las vamos a hacer llegar a Coordinaciones, a ustedes también. Va a haber una convocatoria por cada una de las modalidades, donde viene esta información que les acabo de brindar, les estamos haciendo algunos cambios, hacia quién va dirigido, cuáles son las características y preferible que tenga seis o siete páginas que se vuelva a leer, cuáles son los requisitos, en dónde te vas a tener que inscribir; vamos a tener este un cuestionario de Google para recoger información, ver cuántos grupos se pueden abrir, dudas, quiénes son los responsables en cada Plantel. Todo eso se los vamos a hacer llegar a los jefes de grupo, a ustedes, a los Coordinadores para que nos hagan el favor de compartirla. Este trámite se tiene que hacer en estas dos semanas porque nosotros y todos los Coordinadores ya que tengamos a los alumnos capturados, ahora vamos a tener que hacer los grupos, entonces, es mucho trabajo administrativo que tenemos que hacer en tres semanas antes de comenzar y también contratar maestros”. -----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Y también tratar de ver que grupos se van a estar abriendo”. -

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Suena mucho, que son muchísimos estudiantes, pero salimos tablas, a los maestros se les tiene que pagar la hora normal, intendencia, mantenimiento, vigilancia, es decir es otra Prepa con todas sus necesidades cubiertas. Comentarles también que en diciembre se obtuvo por fin después de muchísimo tiempo los ISBN de dos materiales elaborados por Docentes, que es el libro de prácticas de laboratorio de la materia de álgebra, hay que felicitar al área de matemáticas, en particular de álgebra y al eje de lectura y redacción que desde la pandemia estábamos tramitando los ISBN de estos dos libros; año y medio después por fin los tenemos, invitamos a todos los Docentes a que trabajen dentro de sus áreas, dentro de sus ejes, ya nos aprendimos el caminito, ya vimos qué es lo que tenemos que hacer para que tengamos estos resultados, porque al final esto impacta tanto en estímulos como en convocatorias de tiempo completo. Entonces, es material elaborado de la Preparatoria, es material inédito, material hecho por maestros de la Preparatoria y pues bueno sabemos que tenemos la capacidad ahora vamos a registrarnos como tal y que no nada más sea material como siempre lo hemos trabajado. Por ahí se habla de informática, el maestro Toño Cárdenas y la maestra Laura Almeida platicaban sobre eso, Lalo por acá, el segundo semestre libro de lectura y redacción, las prácticas de álgebra para las siguientes asignaturas y bueno tenemos una infinidad de materiales que podríamos trabajar para obtener estos estas cosas”. -----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Agradezco el trabajo de todas y todos los maestros involucrados porque son equipos grandes los que lo han estado elaborando, entonces, muy satisfechos con estos logros en cuanto a los registros ISBN, maestra”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Aunque los Coordinadores por material aparecían nada más el nombre de una persona y en el de otro dos, el trabajo fue por diez-doce maestros más menos, si es un trabajo de área. Estos son los asuntos que está Secretaría quería comentarles”. -----

C. Danna Fernández Zúñiga Escobar: “Me gustaría hacer uso de la palabra, buenos días, primero que nada, quisiera comentar respecto a una situación que se presentó en el Plantel Norte en relación con la Maestra Ma. Nelly Aguilar Mialma que imparte las asignaturas de lectura y redacción I y arte y estética en este periodo. Ya se le dio o se le logró dar una solución pero considero importante comentar la situación porque pues esta vez, gracias a que los estudiantes se unieron y se comentó se pudo llegar a un acuerdo y una solución, pero realmente no me gustaría que esta situación se volviera a repetir el próximo semestre con otros alumnos, porque así como nosotros levantamos la voz esta vez, también hay alumnos que no lo hacen, entonces lo considero importante, principalmente en las Actas porque si levantamos un acta, un oficio y lo entregamos con las autoridades correspondientes. La Maestra Nelly sufrió un accidente, se le había dado su incapacidad, todos comprendimos esa parte, a su regreso tuvimos problemas desde el inicio porque la maestra realmente como que llegaba, luego nos decía van a investigar, investigamos y realizamos las actividades pero nunca se nos dio como una retroalimentación, solo nos evaluaba diciendo su trabajo es deficiente; solicitamos muchas veces que nos comentara por qué nuestro trabajo era deficiente y nunca nos dio explicaciones solamente decía: *“no pues su trabajo es deficiente, ustedes ya deben de saber que es deficiente”*. Nosotros le comentamos, bueno es que eso es subjetivo depende de cada maestro, lo que para usted es deficiente para otro maestro no lo es, sin embargo, pues nunca nos dio respuesta al menos dentro de mi grupo. Recuerdo que le solicitamos cuando llegó que nos diera los porcentajes de evaluación porque nadie los tenía, ella se mantenía diciendo que sí había proporcionado estos porcentajes, nosotros le dijimos que no que si por favor nos los podía proporcionar y no quiso hacerlo. Después de eso todavía nos mantuvimos trabajando como la maestra nos pedía, hubo ocasiones en las que faltó, no nos comentaba porque solamente decía pues no voy a ir tienen una actividad, ahí tienen el material lo hacen y había veces que pues ni siquiera proporcionaba el material realmente y tenías que investigar todo y así pasó, regresamos de vacaciones, faltó cuatro días llegó un jueves y nos dijo así como de no pues me entregan sus actividades que les mandé que hicieran y van a tener examen parcial, todos estaban en descontento con eso porque todos decían cómo voy a poder ser capaz de contestar un examen parcial si no he tenido clases y ni siquiera sabíamos el temario y aparte gran parte de lo que habíamos visto en clase pues ahora sí que había sido por nuestra propia cuenta y la maestra no nos había proporcionado información. Pues ya después de eso comentamos entre nosotros, que un examen parcial en esta circunstancias pues no sería justo sobre todo para los que ya estamos en quinto que vamos de salidas y reprobamos la materia pues vamos a tener que pagar y pues sí hubo muchos problemas porque la maestra como que no se quería prestar a distintas situaciones, tuvo que intervenir la Secretaria Académica Ana Laura, también tuvo que intervenir el Coordinador y pues de ahí el problema se fue elevando, ya hasta el final se llegó a un acuerdo, nos dio las calificaciones y pues ya, pero sí considero que es importante platicar con la Docente para que no se

vuelva a repetir estas circunstancias porque si hubo mucho problema, tuvimos que estar platicando mucho con ella y hubo mucho problema incluso con mi grupo ni siquiera nos dio las calificaciones, prácticamente dijo que ya no nos quería ver y nos mandó las calificaciones con el jefe de grupo, ni siquiera dio como un desglose, solamente nos puso primer parcial tienen esto, segundo esto y tercero esto”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Sí, desde el inicio del problema estuvimos enterados, cada Coordinador cuando hay una situación pues nos entera de la misma, estuvimos al pendiente de este caso, yo me quedé tranquila porque me dijo el Maestro Edgar: *“Llegamos a un acuerdo”* y tenemos dos peticiones de dos grupos para platicar con la maestra que lo hicieron por escrito, le pedí al maestro Edgar Ulloa que si su grupo también lo podría hacer por escrito para poder hablar con la maestra, dado que ya vamos a hablar con ella para estas dos cuestiones, pero sí estuvimos al pendiente, si estuvimos enterados y le dimos seguimiento hasta que el Maestro Edgar me mando mensaje diciéndome: *“Ya se resolvió”*, tomamos nota y vimos que se atendió la situación, adelante Maestro Juventino”. -----

Mtro. Juventino Suárez Martínez: “Quisiera tomar la palabra para plantear una situación, pongo el antecedente y me parece que en todos los Planteles ninguno está exento de ello, pues se prestan servicios psicopedagógicos para los alumnos en particular, pero se presentan de un tiempo para acá muchas otras situaciones que nos sujetan como Escuela de Bachilleres a darles atención, el punto que quiero proponer es lo siguiente: creo que no contamos al interior como Escuela de Bachilleres con un documento que nos respalde al momento de brindar apoyo en cualquiera de sus facetas o modalidades a los alumnos, un documento que exista en el que indique que efectivamente se le dio atención al alumno, pero además de haberle brindado la atención, que nos respalde un poco en cuanto a que si el alumno en algún momento, suponiendo que así sea, deja de tomar los servicios psicopedagógicos o algún otro tipo de auxilio médico por cualquiera de las situaciones que pudiera llegar a presentar, pues tenemos otros lo pongo así como una de hecho de archivo, lo pueden ver en pantalla, un documento algo así llamado como carta responsiva, en la cual la Escuela de Bachilleres hace de su conocimiento que si hay una situación con algún alumno en específico, independientemente de la que sea, de aprendizaje o de salud en el cual también se le informan los papás que se presenta alguna situación, pero no solo a los papás como encargados o como responsables directos del alumno o de la alumna, sino también al propio menor, en el que se establezca que si se va a brindar un servicio que es limitado pero que también hay responsabilidad y obligaciones por parte de los papás y por parte de los alumnos, en el entendido de que no pueda prestarse ese servicio como una arma de doble filo, es decir, yo soy el papá del alumno o de la alumna y ya no me gusta el servicio y digo que la Escuela de Bachilleres ya no se lo prestó, o si de la Escuela de Bachilleres me dicen: nosotros creemos que su hijo o su hija presenta algún otro tipo de condición o problema que debe de ser tratado por un especialista, atiéndalo por favor. Que no se diga el día de mañana es que nunca me dijeron, es que nunca me avisaron, no se trata de echarle la culpa al papá, de echarle la culpa al menor, se trata de que se compartan responsabilidades en cuanto a los servicios que se presentan y se prestan al interior en específico de la Escuela de Bachilleres. Creo que todos nos hemos enterado por diversas situaciones en el pasillo de algún alumno, alguna alumna que al final de cuentas ya no termino el tratamiento, que ya no concluyo con la parte psicopedagógica, incluso con el nutriólogo, etc, etc. Y que se torna en un punto o en una espinita que el papá reclamó porque el alumno no dijo, etc,

etc. Si me permiten puedo dar lectura a este pequeño documento, por supuesto es una propuesta que se tiene hecha así en borrador y que está sujeta a muchas correcciones y en la cual pudieron participar incluso las diferentes áreas que se encargan dentro de la Escuela de Bachilleres de prestar algún tipo de servicio, entonces me voy a permitir leerlo dice: La Universidad Autónoma de Querétaro, a través de la Escuela de Bachilleres, como parte de la formación integral de todos sus estudiantes; cuenta con servicio psicopedagógico gratuito. Aquí quisiera hacer una observación, pongo psicopedagógico porque en algún momento cuando se presentó algún caso la cuestión fue un servicio psicopedagógico, pero lo podemos adecuar prácticamente a cualquier área, lo repito con cualquier tipo de formato”. -----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “Maestro, permítame interrumpirlo, no tenemos psicopedagógico, tenemos orientación educativa, el POE”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Por eso, lo que él dice es que está abierto a cualquier modificación”. -

Mtro. Juventino Suárez Martínez: “Está abierto a que se corrija para que en su momento el que este lo vaya llenando, de hecho se va a repetir en varias ocasiones esta palabra. *Al cual pueden acudir de manera voluntaria cualquiera de los alumnos inscritos sin importar el semestre que cursen. De igual manera podrán/deberán hacer uso del servicio mencionado, en caso de que alguno de los docentes, en su carácter de profesor, o bien, tutor del alumno estime conveniente canalizarlo a dicho servicio. Los servicios psicopedagógicos que la Institución brinda son básicos y limitados, consistentes en: bueno, ahí se puede hacer un desglose de esos servicios. Una vez que el alumno se convierta en usuario de este servicio, se avisará a su padre, madre, tutor, representante legal (quienes deberán acreditar lo anterior con documento idóneo); los cuales en todo momento deberán estar al pendiente del seguimiento y expediente que del alumno se haya formado como consecuencia de la prestación de este servicio. Los horarios de atención serán siempre durante el horario escolar y sin importar el turno, para lo cual, el alumno deberá presentarse en la fecha y hora programada para su atención; al finalizar la sesión, el alumno podrá solicitar le sea expedido un justificante para poder acreditar ante sus profesores que acudió a recibir la atención correspondiente. Será obligación y responsabilidad del alumno el acudir a las citas programadas en la fecha y hora correspondiente, en caso de no poder atender la misma, deberá avisar con anticipación al profesionista que lo atiende. De igual manera, será siempre obligación y responsabilidad del especialista atender la cita, en caso de no poder hacerlo por el motivo que fuere, deberá programar una nueva y hacérselo de conocimiento al usuario. Si durante el desarrollo del seguimiento, el profesionista detecta cualquier tipo de conducta o situación que lo haga suponer que el alumno se encuentra en riesgo; o bien, que debería ser atendido por otro tipo de profesionista(s) para recibir atención especializada, el profesionista deberá hacerlo del conocimiento de la Institución, así como al padre, madre, tutor para que se tomen las medidas necesarias tendientes a erradicar o atenuar el posible riesgo en el cual se encuentra el alumno. En caso de que el padre, madre, tutor atienda la recomendación realizada, deberán informar por escrito y a la brevedad, anexando las constancias correspondientes a la Institución; lo siguiente: 1) Nombre(s) del profesionista(s) que se encargarán del tratamiento del alumno, así como de su(s) cédula(s) profesional(es). 2) Constancia o certificado médico que acredite la situación, condición o enfermedad que padece el menor. 3) En su caso, el tipo de medicamento, dosis, reacciones que este provoque. 4) Tipo de tratamiento a seguir. 5) Instrucciones o*

indicaciones especiales que el plantel o institución debe atender en caso de que sea necesario. 6) Números telefónicos de emergencia, los cuales deberán ser ratificados o en su caso, actualizados cada dos meses. Si por algún motivo o circunstancia, cualquiera que esta sea, el padre, madre, tutor se negarán a atender las recomendaciones hechas por el especialista del plantel o canalizarlo a alguna otra institución para un seguimiento adecuado; o bien, habiéndolo hecho son omisos en aportar la información solicitada en los numerales anteriores o cualquier otro solicitado por la Institución, ni el Plantel, ni la Escuela de Bachilleres, ni la Universidad, sus empleados administrativos, docentes, autoridades; no podrán ser sujetos de cualquier tipo de responsabilidad derivada de algún tipo de omisión acreditable al padre, madre, tutor y que propicien alguna situación o acontecimiento con el alumno como consecuencia de dicha(s) omisión(es). Del presente documento recibirán una copia quienes en el intervienen, quedando su original en el expediente del alumno; las partes al plasmar su nombre y firma, manifiestan conocer y aceptar el contenido y alcances del mismo. Firma la Institución, el profesionista en este caso personal de la propia Escuela de Bachilleres, el alumno como enterado y el padre, madre o tutor como responsable del alumno. Quizás el documento no sea el mejor, no esté muy bien relatado, tiene muchas carencias, pero la idea es esa, repito no es aventar la piedra, no es aventarle la responsabilidad al padre, a la madre o al tutor; si no saber que se trata de un menor que necesita cuidados pero que se deben compartir las responsabilidades, la responsabilidad de la Universidad es dentro de su Plantel no se puede hacer nada más afuera. Si en este caso son omisos no hay mucho que nosotros podamos hacer por el alumno o por los alumnos y es por ello que yo planteo que se pudiera pues no sé si a través de este Consejo Académico aprobar o pensar en diseñar un documento teniendo como base el que yo presento, por supuesto fundamentarlo legalmente, entiendo que la Legislación Universitaria al menos en este momento no plantea un montón de casos que en la actualidad están ocurriendo, pero podemos buscar la forma de poderlo sujetar de manera legal. Y pues bueno queda a su consideración, por supuesto sujeto a cambios, opiniones, sugerencias”. -----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “Yo estoy de acuerdo con el maestro Juventino, claro haciendo las adecuaciones pertinentes y si se llegara esto a decir: bueno adelante, que ya la maestra Viví se encargará de ello, sugiero que se ponga el documento desde el libro de inducción para que los papás lo conozcan y lo firmen de enterados que existe y cuál sería también parte de su obligación”.-----

Mtra. Viviana Briones Lara: “Habíamos pensado bueno para hacer contexto, que dentro de los servicios que maneja el POE, tenemos un documento que es de autorización médica primaria que es el que firman los padres de familia al ingreso de sus hijos para cualquier situación médica de emergencia que se presente en el Plantel y ese se firma desde el inicio por la cantidad de alumnos, sobre todo en Planteles grandes como Norte y Sur, es muy complicado llamar o citar a los padres de familia para que firmen ante cualquier situación de emergencia. Había comentado yo con la maestra Rita y el maestro Jaime, de la necesidad precisamente de la creación de un documento de autorización de todos los servicios, en este caso el servicio de psicología y servicio de nutrición, sin embargo, también por la cantidad de alumnos considero que sería más pertinente hacerlo como dice la maestra Laura al inicio del

ciclo escolar, al inicio del semestre, a lo mejor de cada semestre donde los padres estén enterados que están ofertando esos servicios para sus hijos, que en algún momento pueden acudir de manera voluntaria o como menciona el maestro, por canalización de algún docente por alguna situación de riesgo que se identifique, sin embargo, resulta complejo que a cada estudiante que llega a alguno de los servicios se haga cita con los padres de familia para que firme este documento por la cantidad, la mayoría de estudiantes van de manera voluntaria afortunadamente, son pocos los que llegan canalizados y le estoy hablando de que en Plantel Norte tenemos alrededor de 800 citas durante el semestre. Entonces para el especialista resulta complejo hacer una cita cada vez que llega un estudiante nuevo con el padre de familia, quizá tendríamos que valorar, tendríamos que hacer una valoración en conjunto con los del programa pero sí creo que más bien sería como un documento general donde los padres estén enterados que pueden tener estos servicios. Nosotros dentro de los servicios sobre todo el servicio de psicología, tenemos formatos específicamente dirigidos a las citas con padres de familia donde se les entera que el alumno estuvo acudiendo al servicio por tanto tiempo, que se les va a canalizar a una Institución externa; se les pide una copia del INE, se les da un formato de canalización que nosotros manejamos para alguna Institución externa y se les pide precisamente que de regreso nos envíen un certificado o una constancia de atención por la Institución externa con precisamente las implicaciones, entonces creo que sí, la propuesta como tal me parece acorde y es lo que nosotros también habíamos manejado, pero sí creo que pensarla más en función de inicio de semestre más que por cita”. -----

Mtro. Juventino Suárez Martínez: “En el perfecto que sea así, más bien también quizás un poco el fondo de este documento es utilizarlo en situaciones más específicas o más de riesgo, quizás suena redundante para los especialistas como ustedes del POE pero pensando más bien en esa posibilidad en la cual se presenta alguna situación, ya cuando los padres se inconforman, cuando creen que no recibieron el servicio o cuando lo utilizan como un arma para pasen a mi hijo o compadezcan de él y repito no es aventarles la piedra a ellos, pero algo que además de la canalización y el trabajo que hizo el POE creo un respaldito en las Escuelas de Bachilleres para las autoridades, para los maestros, no sé, como algo adicional; si se puede adecuar para hacer algo genérico para algún tipo de servicios adelante; la idea es que este documento sea de utilidad si es que lo es, si se tiene que desechar por alguno otro mejor por supuesto que se puede hacer, pero algo que quede como en específico de entre por ejemplo los 800 casos que se presentan, quizás luego brinca uno, luego brincan dos y que sea un documento que además de lo que ustedes realizan este otro del cual también no se puedan desdejar tan fácil, es la finalidad”.

Mtra. Diana Luz Pérez Hernández: “Me tocó trabajar durante un periodo en el POE y sí a lo mejor tener presente algunos conceptos que se incluyen como erradicar, hay como aspectos que se marcó muy puntualmente dentro de los servicios en cuanto a la función del especialista, es contención, es un primer momento para después ser canalizado, si se considera porque es una excelente propuesta pero sí tener mucho cuidado porque me acuerdo mucho que eso se manejó con la Doctora Conchita, hay que aclarar, muy puntual cuáles son los alcances que tienen cada uno de los servicios; entonces si hay que manejarlo muy delicado en cuanto a que se va a dejar en este formato”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿No sé si alguien quiera comentar algo más sobre el tema?”.-----

Consejeros Académicos: “No”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Si no es así, la propuesta sería armar una comisión una pequeña comisión o grande para que se pueda hacer este documento dado que sí es necesario, porque los papás dicen pues tú te diste cuenta y no hiciste nada, tú sabías y no hiciste nada, entonces también es una forma de respaldo de sí sabía; te dije que había que hacerlo y no lo hicimos juntos. Entonces bueno, para que también el papá como dice la maestra Viviana y le estaba comentando ahorita a Brenda; ellas lo tienen, ya te avisamos que necesita atención externa, firma papá, firma mamá, firma alumna, pero se podría abrir para todos los servicios que brindemos dentro de la Escuela de Bachilleres y también blindarnos un poquito nosotros, ¿No sé cómo vean la propuesta de armar una comisión de estudio para que presenten un documento?”. -----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “Si, sobre todo también ver la parte legal, que no vaya a ser contraproducente”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Sí, de hecho, todos estos documentos deben tener visto bueno del Abogado General, dado que son menores de edad los estudiantes, paritaria, obviamente el maestro Juventino, la maestra Viviana, tenemos dos personas ¿No sé si alguien más gusta? maestros y estudiantes sería lo mismo: el maestro Juventino, la maestra Viviana, la maestra Diana de San Juan del Río. Por parte de estudiantes, chicos necesitaríamos tres estudiantes, me dan sus nombres por favor: Andrei Hipolito Godoy, Valeria Garfias Arias, me faltaría uno chicos, tu nombre por favor: Ana Lucia Cruz Castro. Entonces si les parece ellos tres nos presentan una propuesta y la analizaremos nuevamente, y el responsable sería el maestro Juventino”.-----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “La maestra Diana Luz”.-----

Mtra. Diana Luz Pérez Hernández: “Respecto a asuntos generales de lo que se mencionó, nada más cómo sugerencia de que las invitaciones para formar los comités se nos hagan llegar a todos los Planteles foráneos en específico a lo que mencionó el maestro del comité de ética”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Sí, entiendo que sí se hizo la invitación abierta”.-----

Dr. Alfredo Rodríguez Cruz: “Si se hizo la invitación general pero pero puntualmente se buscó que fuera también docentes que estén en la parte de investigación y sobre todo buscamos el perfil que ya tengan cursos, diplomados o si es mejor una maestría o un doctorado en la parte ética y si lo trabajamos porque hay docentes de ahorita de la comisión que son cinco que no tienen un expertis, pero lo que buscamos es que ahorita las personas que quedan al frente del comité pues son los que sí tienen expertis que empiecen digamos a empapar a los que no y así vaya cambiando la comisión, porque al final de

cuentas ese comité no es fijo, va a ir cambiando cierto tiempo; entonces que al final de cuentas todos nuestros Docentes también se vuelvan expertos en el tema”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿De qué Planteles son los miembros?”. -----

Dr. Alfredo Rodríguez Cruz: “Son diversos, está el maestro Antonio Pérez, está la maestra Christian Fuentes Rodríguez de Jalpan, el doctor Carlos Murillo de Jalpan, la Maestra Mariana Lujambio Chávez del Plantel Sur y el doctor Arturo Herber Mainero también de Sur; entonces son Sur, Jalpan y Pedro Escobedo”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Y también ya hay trabajo en Pinal de Amoles y Jalpan de Género maestra Diana, no a todos los Planteles hemos podido llegar, pero ya está propuesto también San Juan del Río para próximos meses, el maestro Jaime por favor”. -----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Les hice llegar una copia de una carta que el maestro Fernando Rocha ex Coordinador del Plantel de Concá, le hizo llegar a la Doctora Margarita Teresa de Jesús García Gasca nuestra Rectora, nada más hay una corrección al principio en la fecha, es el año 2023 nada más para tomarlo en cuenta. Me voy a permitir leerla son cuatro páginas, el maestro Fernando Rocha ya nos había o me había presentado la renuncia de forma verbal, sin embargo, el documento siempre era necesario, además él aquí agregó algunas cosas, algunas consideraciones que se me hace importante que lleguemos a conocer todos, porque mediáticamente únicamente está una versión de la historia, falta la otra parte que es lo que considero. *“Doctora Margarita Teresa de Jesús García Gasca Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro presente: Por medio de la presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo en respuesta a Su oficio REC/TGG/501-22 donde se me da conocimiento de la aprobación del dictamen emitido y presentado en vía de informe por el Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos Dr. Edgar Pérez González, en el H. Consejo Universitario el día 24 de noviembre de 2022. En relación al punto QUINTO. En donde la Comisión de Asuntos Jurídicos dictamina que NO SE ENCONTRÓ RESPONSABILIDAD ALGUNA en contra de mi persona JUAN FERNANDO ROCHA MIER y en este sentido me informa sobre mi reinstalación como Coordinador de la Escuela de Bachilleres Plantel Concá me permito informar lo siguiente: A) Respeto el derecho de libre manifestación, me uno a la lucha por un mundo y una Universidad donde podamos erradicar todo tipo de violencia. B) En mi persona siempre ha prevalecido la conciliación, la armonía, la paz, siendo congruente con estos principios, mediante la toma de conciencia de cada uno en nuestro actuar seguiremos defendiendo a la Universidad Autónoma de Querétaro desde cualquier posición en la que nos encontremos. C) Mi pasó por la Escuela de Bachilleres Plantel Concá, comenzó desde el 1 de Octubre de 2012 en donde se me da la encomienda de encontrar un predio para poder instalar un nuevo Campus de la Universidad Autónoma de Querétaro, es así que coordinando varios esfuerzos durante el 2012, 2013, 2014, en el mes de Febrero de 2015 se emite la convocatoria para la primera generación de la Prepa UAQ en Concá, empezando clases ese mismo año en instalaciones prestadas por el Sindicato de Maestros gestionadas por su servidor. Durante todo este tiempo además de Coordinar la Prepa,*

estaba como Coordinador General del Campus y del CIDAF, teniendo que supervisar diferentes áreas de construcción, del nuevo campus, así como el proyecto FOMIX, coordinando esfuerzos con más de 20 investigadores e investigadoras. El proyecto FOMIX, se entregó los resultados al CONACYT, obteniendo la carta de liberación y en donde no se obtuvo ninguna observación, **D)** Durante dos años, no se tuvo servicio de internet en el Campus Concá y durante un año no se tuvo luz eléctrica, para que llegara la luz se tuvo que hacer gestiones con un productor del Valle de Concá, para que dejara pasar los postes por su terreno, en donde a través de mi persona se pudo tener una respuesta afirmativa. Las gestiones que se hicieron demandaron tiempo fuera de aulas, para asistir a reuniones en Presidencia Municipal, con autoridades de la CFE en Rioverde, San Luis Potosí; con ejidatarios entre otras acciones. **E)** Así mismo a través de mi persona se gestionó el circulador del Campus, con una inversión de \$2,800,000.00, la construcción de la cancha de usos múltiples con su techumbre con una inversión de \$1,800,000, la primera y segunda etapa de acondicionamiento del camino con una inversión de \$6,000,000.00, la construcción del andador con una inversión de \$2,750,000.00, la adquisición de maquinaria agrícola con una inversión de \$1,500,000.00, la gestión ante autoridades de los municipios de Jalpan y Arroyo Seco para vales de combustible por más de 6 años consecutivos, del proyecto de la Micro cuenca de Ayutla se dio \$100,000.00 para la compra de la Urvan, así mismo se gestionó ante el transporte escolar de Gobierno del Estado de Querétaro el traslado de nuestros estudiantes y en el año 2018 se obtuvieron las escrituras del Campus Concá, teniendo un valor el terreno por más de \$48,146,128.58 siendo el primer Campus foráneo en contar con certeza jurídica. En total de las gestiones anteriores por su servidor suma: \$63,096,128.58 (SESENTA Y TRES MILLONES, NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE YOCHO PESOS 58/100) **F)** Los retos que se afrontaron y descritos rindieron sus frutos, teniendo un Campus Concá consolidado en diferentes áreas, en sus tres programas educativos y en el Centro de investigación y desarrollo tecnológico en materia agrícola, pecuaria, acuícola y forestal. **G)** Con lo que respecta a la Escuela de Bachilleres Plantel Concá se fue también consolidando la presencia en la zona, teniendo resultados importantes y brindando educación de calidad. En la reciente prueba diagnóstica de aprendizajes 2022 el Plantel Concá se situó en el lugar sexto de un total de 12 planteles que integran la Escuela de Bachilleres. En Matemáticas se obtuvo el tercer lugar de los 12 planteles que integran la Escuela de Bachilleres. De la misma manera en Comunicación y Ciencias estamos dentro de los 8 lugares. Se obtuvieron diferentes premios: **1)** Concurso en la exposición de altares de muertos **2)** Concurso Dexter **3)** Olimpiadas de Matemáticas **4)** Olimpiada de Lenguaje. **H)** En lo que respecta a mi evaluación docente de los últimos tres años, me permito informar que de acuerdo al portal son las siguientes: 2019-1 Lectura y Redacción I 7.56, 2019-2 Orientación Educativa 9.7, 2020-2 Orientación Educativa 9.86, 2021-1 Lectura y Redacción II 9.37, 2021-1 Formación Ambiental 9.68, 2021-1 Informática 7.87, 2021-2 Orientación Educativa 8.94, 2022-1 Formación Cívica y ética 9.54, 2022-1 Lectura y Redacción II 9.38, con un promedio General: 9.0. Además de las gestiones fuera de aula, siempre estuve comprometido con la impartición de las materias a mi cargo y del buen desarrollo de las, los y les estudiantes. El día 1 de octubre de 2022, cumplí 10 años dentro del Campus Concá y 8 años como Coordinador de la Escuela de Bachilleres Plantel Concá, además de desempeñar el cargo de

Coordinador de los Campus Serranos, Responsable de la Estación de Investigación de Las Vigas Pinal de Amoles y recientemente en el mes de agosto de 2022 fui nombrado Coordinador General del Campus Landa. Dentro de un análisis profundo, dentro de mi persona, es momento de trascender a otras áreas dentro de la Universidad Autónoma de Querétaro, mis esfuerzos se necesitan más en la consolidación de nuevos proyectos. Es por eso que haciendo referencia al inciso B de este escrito y del anterior párrafo, he decidido renunciar a la Coordinación de la Escuela de Bachilleres Plantel Concá, aun cuando nunca hubo responsabilidad de las acusaciones en contra mía como lo indica el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos y aprobado por el H. Consejo Universitario; me retiro satisfecho de dejar un Campus consolidado, con viabilidad y una Prepa UAQ Concá sólida. Agradezco todo su apoyo incondicional mientras me desempeñe como Coordinador de la Escuela de Bachilleres Plantel Concá, así como al Mtro. Jaime Nieves Medrano, la Mtra. Rita Ochoa Cruz y el Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera. Seguiré defendiendo a la Universidad Autónoma de Querétaro desde mis funciones, seguiré creyendo fielmente el seguir construyendo sueños, transformando realidades. Sin más por el momento me reitero a sus apreciables órdenes. Atentamente Ing. Juan Fernando Rocha Mier”. con copia para un servidor, la maestra Rita, el maestro José Antonio Velázquez y el maestro José Alejandro Ramírez el Contralor de la Universidad Autónoma de Querétaro, entonces esa es la carta de renuncia del maestro, siempre se estuvieron realizando muchas gestiones, mucha negociación para que el campus Concá estuviera consolidado; es uno de los campus que ahorita actualmente cuenta con prácticamente toda la infraestructura, sabemos que necesita constantemente mantenimiento, necesita el crecimiento, necesita la consolidación pero eso es el trabajo constante continuo que se llega a realizar en cada uno de los Planteles y que lo llegamos a atender. Entonces pues agradezco el trabajo que desarrollo el maestro, desafortunadamente se va un poco lastimado, mucho por la situación, por la forma en la cual exigieron la renuncia sin llegar a conocer el trabajo que se ha estado desarrollando a lo largo de todo este tiempo, entonces pues eso es todo con respecto al maestro Juan Fernando Rocha, muchísimas gracias”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Quisiera agregar si me lo permite Presidente, el maestro se fue lastimado pero satisfecho con el trabajo realizado dentro de la Escuela de Bachilleres, triste por la acusación que se le hizo, ya Consejo Universitario aprobó el resultado que avala donde no hubo como tal esta acusación, él nos comentaba que además de manchar el trabajo que había hecho, que no dudamos como seres humanos que tenemos errores esto impactó en el trabajo que él realizaba fuera de la Universidad Autónoma de Querétaro. Él trabaja mucho con los migrantes yo creo que todos lo conocen, los que conocemos su trayectoria trabaja mucho con los migrantes y no les estoy hablando de los migrantes solamente en Concá, sino en la zona Serrana, es parte de la organización de la Caravana de migrantes; pues esta acusación esta situación impactó en ese trabajo y dice: mira la verdad es que pues hago mucho por la Universidad, voy a seguir haciendo mucho por la Universidad pero me está impactando esta acusación, me impactó mucho en el trabajo que realizo fuera de la de la Universidad, entonces a veces cuando uno comenta cosas sin saber, sin conocer, no sabemos el daño que estamos haciendo, no sabemos el daño que se está realizando. Hace unos días me comentaba un ex alumno: maestra y la pancarta la

mampara que le hicieron a usted yo me quedé sorprendido porque nunca había sabido de alguna situación con usted; al final del día el impacto que se tiene en este tipo de publicaciones pues manchan, tizna, diría el cabecita blanca del maestro Jaime, nuestro Presidente, al final del día aunque uno trabaje y no tenga porque puedo decir y seguiré diciendo no tengo cola que me pisen, el impacto que se hace por una publicación mancha todo el trabajo que se ha venido haciendo, entonces yo sí pediría todos los miembros de la comunidad, a este Consejo Académico que antes de emitir algún comentario, alguna situación, por favor lo pensemos dos veces porque destruir a una persona lo haces un momento, es decir en un momento me tachan de encubridora y como aquí he dicho en este Consejo y lo seguiré diciendo que me demuestren que soy encubridora, pero mientras ex alumnos míos que se han contactado me dicen yo no sabía que usted hacía eso; es muy muy triste que alguien que tenía una imagen buena de mí dude por este tipo de publicaciones. Yo les pediría a todos los miembros que pensemos antes de emitir alguna publicación, esa sería mi petición como docente de la Escuela de Bachilleres, como miembro de esta Escuela desde hace ya 22 años porque así como pasó con el maestro Rocha, está pasando con muchos de los que estamos en estos momentos y que el trabajo que hemos hecho tiene sus errores porque somos seres humanos, pero es un trabajo que hacemos con mucho gusto y que bueno en algunos momentos pensamos tirar la toalla el maestro Jaime y una servidora; decimos caramba que necesidad tenemos de que nos estén señalando, qué necesidad hay de que esa manta de ese tamaño mis hijos la vean, mis papás lo ven cuando sabemos que no es cierto, entonces sí les pediría que ustedes bajarán esta información a su comunidad, antes de emitir alguna situación que lo piensen dos veces, que vean si la información es correcta, que pregunten directamente a cualquier miembro de esta comunidad y podríamos responderle porque me dices que soy encubridora, mira aquí te puedo mostrar los nombres; debe haber pruebas, me decían que uno de los encubridores que yo tenía era el maestro Germán Perrusquía y el maestro Germán Perrusquía desde el 2018 ya no es parte de esta comunidad, entonces pues no sé cuál fue la acusación que se me hacía por x o y maestro que yo le tapaba esta esta situación, entre otras cosas pues digo no nos vamos a poner a hablar pero una de las acusaciones fue: usted encubre al maestro Germán Perrusquía, los que conocemos el maestro desde el 2018 ya no pertenece a la Escuela de Bachilleres y así como este maestro Germán hay otros maestros que tampoco hemos tolerado su participación dentro de la Escuela, entonces nada más pensar antes de que digamos, porque lastimamos con estas cosas”. -----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Ya que menciono alguna de las actividades del maestro Fernando Rocha otra de ellas fue un convenio que se logró establecer con la ciudad de Nueva York para trabajar las chicas STEM, este convenio fue muy importante porque a partir de este primer acercamiento que tuvimos con este grupo de mujeres, un grupo de estudiantes de la Escuela de Bachilleres de la UAQ se acercó a llegar a conocer el trabajo, llegó a tener una serie de entrevistas, de pláticas con una gran cantidad de mujeres que están trabajando alrededor del mundo en organizaciones muy importantes como pueden ser a través de las tarjetas visa por ejemplo y muchas personas que están trabajando a nivel Europa en empresas muy importantes y eso es lo que tenemos actualmente con nuestras chicas que estuvieron en esa primera sesión y ese fue un convenio que llegó a realizar él a través de precisamente

fuerza migrante. Dentro de lo que ahorita comentaba la maestra Rita también lo que les pedimos es, si existe la situación pongan las denuncias, desafortunadamente la Universidad y la Escuela de Bachilleres lo único que podemos trabajar o lo único que podemos llegar a sancionar es de manera administrativa y son sanciones en donde a mí lo único que se me autoriza máximo son cinco días, yo lo único que puedo sancionar a algún alumno son cinco días, a los profesores ellos todavía tienen derecho a ser escuchados y defendidos por el sindicato, porque también tienen lo mismo que tienen sus derechos tienen sus obligaciones pero también tienen su medio de defensa a través del sindicato y a través de la Secretaría del trabajo, es decir todavía hay muchísimas cosas más las cuales nosotros como Escuela de Bachilleres no podemos absolutamente poner ninguna sanción en ese sentido, ninguna sanción podemos llegar a realizar; si es necesario llegar a poner una denuncia incluso ante la fiscalía los invitamos a que la pongan, realícenla porque aquí si ustedes desean que les pidamos a algún maestro no es posible que nosotros lo hagamos, no es posible porque mis funciones están completamente acotadas, mis funciones están marcadas, lo que se me permite está dentro del Estatuto Orgánico, entonces no está entre mis funciones, no soy la instancia para poder realizarlo, eso sería a través de la Universidad pero todo eso se necesita porque obviamente necesitan ser vencidos en juicios, tanto ustedes como estudiantes, también como profesores, todo esto se tiene que llegar a realizar; además de que el trato siempre recuerden que es de presuntos, es presunto culpable, no es el momento de que se señale, no es culpable. Aquí en estas denuncias no hubo, desconozco el expediente porque finalmente también sí lo puedo llegar a consultar como Consejero Universitario puedo solicitar que me lo muestren, sin embargo, hay cosas en las cuales definitivamente tampoco lo voy a conocer para estarlo comentando en diferentes áreas, sin embargo, ya hay un dictamen por parte de la Comisión de Asuntos Jurídicos, porque además, si hubiera habido alguna reacción alguna inconformidad se puede llegar a presentar, también se pudo haber presentado la inconformidad contra el resultado, entonces eso es lo que necesitamos. No utilicen únicamente las redes para estar atacando, pongan las denuncias pertinentes en las Instancias que consideren necesarias; si no confían en la Universidad hay instancias externas en donde se pueden llegar a realizar, Gracias”. ----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Hay algún otro asunto que tratar? Adelante”. -----

C. Valeria Garfias Arias: “No sé cómo se maneje en otros Planteles, pero ocurrió en mi Plantel que es el de Amealco que se entregaron las calificaciones del tercer parcial y el maestro creo que perdió la lista de alguno de los parciales, me parece que fue el segundo, entonces hubo mucha confusión de que calificación tenías; creo que sería buena idea que los alumnos tengan acceso a sus calificaciones”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Están en el portal, los maestros las tienen que subir al portal y ahí ustedes entran al portal y revisan las calificaciones parciales”. -----

C. Valeria Garfias Arias: “Justo esa era mi pregunta, ¿Si están en el portal? Porque las pedí en Coordinación y me dijeron que el maestro no las paso”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Le damos seguimiento”. -----

Mtra. Diana Luz Pérez Hernández: “Al final del semestre se da paso para una calificación final, para todos los estudiantes, ustedes las pueden visualizar en el portal”. -----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Además tienen sus exámenes para poder llegar a comprobar la calificación que tengas, por decir mi segundo examen y en mi segundo parcial esta es mi calificación, por eso se les pide llegar a guardar todos sus comprobantes, sus inscripciones, cualquier trámite ante la Universidad, conserven sus comprobantes digitales”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Maestro Juventino, adelante”. -----

Juventino Suárez Martínez: “Creo que es de interés para los maestros de honorarios, justamente en la pandemia se hizo la modificación a los que les pagaban por cheque, ya les van a pagar vía tarjeta de débito, en mi caso es una campaña de información para acudir a la Facultad de Ingeniería a hacer el trámite, pero las tarjetas ya vencen en febrero de este año, entonces yo mande un correo preguntando a Recursos Humanos de la Universidad, pero no me han respondido hasta la fecha”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Es directamente en el banco, pero te confirmo la información y les sacamos el aviso a los maestros”, -----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Pero ya no es necesario verlo con la UAQ, es directo en el banco en donde es tu sucursal”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Maestro Edgar”. -----

Mtro. Edgar Ulloa Hernández: “Muchos de los alumnos de Prepa nos están preguntando acerca del dinero del curso propedéutico de Ingeniería”. -----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “La solicitud para devolución está en trámite, ahorita está cerrado el sistema de la Universidad. He platicado con el maestro Toño para buscar la manera de poderlo regresar, nada más que después hay una serie de documentos que hay que estar firmando para poder hacerlo”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Pero el trámite ya está hecho desde el año pasado”. -----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Si desafortunadamente eso fue uno de los cursos que no se pudieron realizar, con la maestra Rita, un servidor y todos los maestros que participaban en ese curso, lo teníamos desde el año 2013, ya íbamos a cumplir 10 años de estarlo impartiendo y los resultados pues ahí están, de que cada año obtenemos el primer lugar en cuanto a alumnos con mejor promedio en la Facultad de Ingeniería; lamentamos mucho el haber tenido que cancelarlo”. -----

C. Ana Lucía Cruz Castro: “Dentro de los asuntos generales tengo una carta que les queremos entregar, es sobre un documento que enviaron sobre los veranos, les leo la carta y al final les digo el contexto *“Santiago de Querétaro Oro a 23 de enero el 2023 Universidad Autónoma de Querétaro, Escuela de Bachilleres Plantel Norte, Representantes Estudiantiles presentes: Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes para hacerles saber que se ha generado angustia a la comunidad de estudiante del planeta del Norte al hacer llegar un documento por parte de la Dirección de la Escuela de Bachilleres en la que confirman que no habrá periodo de verano 2023; es por eso que hacemos voces de esta problemática y les pedimos buscar alguna alternativa o se modifican fechas haciendo las semanas necesarias y así no tener alguna afectación académica en los alumnos, recordando que el hecho de ya no tener esta oportunidad afectara a víctimas y alumnos que decidieron dar de baja materias en algún momento o quienes deben materias por cualquier circunstancia y su primera opción era recuperarse de esta manera; anexamos opciones de cómo se podrá modificar el calendario, quedamos abiertos a recibir*”

alternativas, quedamos a sus órdenes. Firma Presidenta de sociedad de alumnos del turno matutino, Presidente de la sociedad de alumnos turno vespertino y sus servidores Secretaria Académica de la Escuela de Bachilleres”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Eres secretaria Académica de la Sociedad de Alumnos? No sé si llegaste tarde, ya presentamos la propuesta de cursos remediales,”. -----

C. Ana Lucía Cruz Castro: “Si me comentaron de eso, me comentaron de otra Facultad que fueron los que preguntaron, pero solo hicimos llegar la carta porque los alumnos estaban preguntándonos si podíamos hacer algo, pero si recibimos la opción de unos talleres, pero si llegue tarde, solo era para entregar el formato como procedimiento de que se entregó”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Si, de acuerdo. En diciembre del año pasado, les comentábamos antes de terminar que no iba a poder haber veranos por esta situación y les comentábamos que en este Consejo íbamos a presentar la propuesta para la situación de cómo íbamos a remediar esta cuestión, pues ya lo presentamos y en cuanto salgan las convocatorias les hacemos llegar las convocatorias. Hablan de una modificación de calendario, nosotros no podemos hacer modificaciones del calendario dado que ese calendario escolar está aprobado por el Consejo Universitario de la Universidad, entonces no está dentro de nuestras funciones, no tenemos ese alcance”. -----

C. Ana Lucía Cruz Castro: “Por eso lo expusimos al final, porque ya me habían comentado algo de la opción que habían puesto, pero nada más para ser la voz de los alumnos que se escuchó y se vio esta petición”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Y nosotros les encargamos a ustedes y a los maestros por supuesto, pero a los alumnos que toda la información que vemos aquí en Consejo Académico ustedes a las hagan llegar a los chicos porque no es como que no nos enteramos que no iba a haber veranos, desde el Consejo anterior pasado de forma oficial se les dijo a todo el Consejo que no iba a haber veranos”. -----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “Por lo menos no, así como se habían llevado otros veranos”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Entonces sí les encargaría que nos apoyaran mucho con esta información de esta forma, porque no es algo que nos sacamos de la manga”. -----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “Y a mí me gustaría aclarar también y que los muchachos sepan que los cursos de verano son un apoyo para ellos no es una obligación de la escuela, se han dado situaciones de que nos han reprobado y pues para apoyarlos, para que se preparen y aprueben las materias que deben se les apoya con los cursos de verano, pero en la escuela no tenemos esa obligación. Porque también hay chicos de primero que están inquietos por los cursos de verano, también que no vean el curso de verano que al pagarlo implica que ya pasaron porque luego también algunos dicen no pues es que es va a ser más fácil y yo a ver, el curso de verano es que tú lleves el mismo número de horas, va a haber examen, te van a pasar asistencia, va a haber tareas y tienes que acreditar el curso es decir, puede no acreditarlo; entonces también que sean conscientes de esa situación porque piensan que con pagarlo ya o con inscribirse ya, pues no, no es así; tienen responsabilidades también ahí”. -----

C. Ana Lucía Cruz Castro: “Si claro, gracias. Como les digo, nada más era para entregar el documento y que a voz de los estudiantes fuera escuchada y como ellos apenas acaban de recibir el documento, me

comentan como que no va a haber veranos, entonces pues para darles una respuesta, ya tenemos la respuesta y pues la hacemos pública”. -----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Si, ya después verán las convocatorias porque ya estamos a nada de tenerlas que sacar”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Si no hay otro asunto que tratar damos por terminada esta sesión de Consejo Académico siendo la 01:00 de la tarde, buena tarde a todos.”.-----

No habiendo más asuntos que tratar, la M. en C. Rita Ochoa Cruz, Secretaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, da por terminada esta Sesión Ordinaria, siendo las trece horas del día 23 de enero dos mil veintitres.

M. EN ED. JAIME NIEVES MEDRANO
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO
ACADÉMICO

M. EN C. RITA OCHOA CRUZ
SECRETARIA DEL H. CONSEJO
ACADÉMICO